

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REPORTE CONCILIADO FISCO-FINANCIERO DE OBRAS Y ACCIONES

FONDO: FISMDF22

RECAUDADO-MINISTRADO: J FINANCIERO:

No. de Oficio de Aprobación y fecha	Cedula	Nombre de la Obra o Acción	Localidad	Avance %	
				Fis.	Finan.
DPM-FISMDF22-FCP-045 DEL 01/09/2022	2324412045	Construcción de Piso Firme	Ruta 16: incluye las localidades de Noh-Bec y Polinkin, Quintana Roo	0	30
DPM-FISMDF22-FCP-046 DEL 01/09/2022	2324412046	Construcción de Piso Firme	Ruta 17: incluye las localidades de Chanchah Veracruz y X-Hazil Sur, Quintana Roo.	0	30
DPM-FISMDF22-FCP-047 DEL 01/09/2022	2324412047	Construcción de Piso Firme	Ruta 18: incluye las localidades de Chanchen Comandante, San Antonio Segundo (Señor) y Santa Amalia, Quintana Roo.	0	30
DPM-FISMDF22-FCP-048 DEL 01/09/2022	2324412048	Construcción de Techo Firme de Vigüeta y Bovedilla	Ruta 1: incluye las localidades de Francisco I. Madero y Churyaxche, Quintana Roo	0	30
DPM-FISMDF22-FCP-049 DEL 01/09/2022	2324412049	Construcción de Techo Firme de Vigüeta y Bovedilla	Ruta 2: incluye las localidades de San Andrés, Chan Santa Cruz, Andrés Quintana Roo y Reforma Agraria, Quintana Roo	0	30
DPM-FISMDF22-FCP-050 DEL 01/09/2022	2324412050	Construcción de Techo Firme de Vigüeta y Bovedilla	Ruta 3: incluye las localidades de Chanchah Derrepente, Kopchen, Santa María Poniente y Naranja Poniente, Quintana Roo	0	0
DPM-FISMDF22-FCP-051 DEL 01/09/2022	2324412051	Construcción de Techo Firme de Vigüeta y Bovedilla	Ruta 4: incluye las localidades de Dzula, Laguna Kana y Presidente Juárez, Quintana Roo	0	0
DPM-FISMDF22-FCP-052 DEL 01/09/2022	2324420052	Construcción de Guarniciones y Banquetas	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo en la colonia Rafael E. Melgar	20	30
DPM-FISMDF22-FCP-063 DEL 26/09/2022	2322413063	Ampliación de Red de Alumbrado Público	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo en la colonia Rafael E. Melgar	20	0
		SALDO REPROGRAMABLE	\$47,788,682.44		
			Totales:		

ELABORÓ

ING. EDGAR EMMANUEL CAUICH BRICEÑO
 ENCARGADO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA.

AUTORIZÓ

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS